



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y LISTA DE EMPLEO PROVISIONAL EN EL MARCO DE CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE LISTA DE EMPLEO SUPLETORIA.

Órgano convocante: GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE EL

HIERRO

Resolución convocatoria: nº 396/2023, de 25 de 08

Categoría/a: ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL

Expte.: E7301 - 164/2023-0825122245

- **I.** Esta Gerencia / Dirección Gerencia publicó resolución por la que se convocó proceso selectivo para la constitución de Lista de Empleo Supletoria según los datos citados en el encabezado.
- II. Finalizado el plazo previsto para la presentación de solicitudes de participación en el proceso selectivo, se ha revisado la información aportada por las personas interesadas a través del formulario de solicitud, a los efectos de excluir a los aspirantes que pudieran incumplir alguno/s de los requisito/s de participación establecidos en la base sexta de la convocatoria.
- III. Todas las solicitudes de participación recibidas han sido admitidas en el proceso selectivo.
- **IV.** La base octava de las bases de la convocatoria de referencia, titulada: Desarrollo del Procedimiento Selectivo, establece en su epígrafe 2, párrafo segundo:
 - <<Si esta Gerencia/Dirección Gerencia determina que todas las personas aspirantes están admitidas no dictará la Resolución citada en el epígrafe 1 de esta Base y dará traslado de los expedientes curriculares a la Comisión de Valoración>>
- V. La Comisión de Valoración ha procedido a valorar los expedientes curriculares elevando a esta Gerencia /Dirección Gerencia la propuesta de Lista Supletoria Provisional, con expresión de los resultados de la baremación por epígrafes y subepígrafes del baremo, así como la puntuación final.
- VI. Teniendo presente lo anterior y en virtud de la delegación del ejercicio de competencias en materia de gestión de personal atribuida a este centro de directivo, por Resolución de 3 de enero de 1996 de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud (BOC nº 7 de 15.01.96), y de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción núm. 5/20 de 13 de marzo, de la Directora del Servicio Canario de la Salud modificada parcialmente por la Instrucción del Director del SCS nº 16/20, de 1 de junio, de la Directora del Servicio Canario de la Salud, por la que se fija el régimen transitorio aplicable en caso de inexistencia o agotamiento de las Listas de Empleo en los órganos de prestación de servicios sanitarios del Servicio Canario de la Salud,





RESUELVO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y la Lista Supletoria Provisional en el procedimiento urgente para la provisión de listas de Empleo Supletorias, conforme se dispone en los Anexos a esta Resolución.

SEGUNDO: Otorgar el plazo de 6 **días hábiles** para que las personas aspirantes admitidas, puedan presentar las reclamaciones que estimen contra los resultados provisionales de la baremación.

TERCERO: Ordenar la publicación de esta resolución en el <u>Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica</u> del Gobierno de Canarias y página web del <u>Servicio Canario de la Salud.</u>

Contra la exclusión definitiva en el proceso selectivo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo que territorialmente correspondan, o bien potestativamente recurso de reposición ante la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Canario de la Salud, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE EL HIERRO P.D. Res 3 de enero de 1996 (BOC nº 7, 15.01.96)







ANEXO - RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

Categoría: ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (01/09/2023 - 28/09/2023)

Gerencia / Dirección Gerencia: S.S. DE EL HIERRO

DNI	Apellidos, Nombre
****9290*	ACOSTA VELAZQUEZ, CARMEN NAYRA
****5414*	GONZALEZ TEODORO, VICTOR JESUS

Categoria: ENFERMERA/O ESPECIALISTA EN ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL (01/09/2023 - 28/09/2023)

Gerencia / Dirección gerencia: S.S. DE EL HIERRO

		I. EX	PERIENCI	IA PROFI	SIONAL		L	11.	. FORM.	ACIÓN UI	NIVERSI	TARIA	IL.	IIL FOR			IL IN	. OTROS I	MÉRITOS																											IV.	
		1.1.	1.1. 1.2.											3.1. 3.2		3.2.	4	1.				4.1.4		4	2.																4.3						
N Apellidos y Nombre	DNI	1.1.1	1.1.2	1.1.3	1.2.1	1.2.	2	2.	.1.1 2	.1.2 2.2	1.1 2.2	2 2.2.	3	3.1.1	3.1.2	3.2.1	4	1.1 4.1.2	4.1.2 ta b	4.1.3.a		4.1.4.a. 4 1 2	.1.4.a. 4		2.1.a b	2.1.	4.2.°	1. 4.2.2		4.2.3.1. b	4.2.3.2. a	4.2.3.2. b	4.2.3.3. a			4.2.5.a b	4.2.6	4.2 5.a b		4.2.7	4.3.1	4.3.2.a t	4.3.2. b 4	4.3.2.c d	4.3.3		Final
1 ACOSTA VELAZQUEZ, CARMEN NAYRA	9290		### 0,00	00,00	00,00	0,0	0000 17	,9557		222	nau :				aau	ava		### 0,00	00,000	0,000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000 0	0000 0,0	0,0 0000	00,0	100 ##	0,000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	0,0000	202	0,0 0000,0	00,0	00 0,0	000,000	0,0000	222	0,0932	0,0000 0	0,0000 0,000	0 ###	0,98	140 22,545
2 GONZALEZ TEODORO, VICTOR JESUS	5414		00,0	00 3,79	20 0,00	0,0	0000 3	1,7920	***	222					sas	222	222	### 0,00	00,000	0000,0	0,000	0,0000	0,0000	0,0000 0.	,0000 0,0	0,0 0000	00,00	100 ##	0,000	0,0000	0,000	0,0000	0,0000	0,0000	202	0,0 0000,0	00,0	00 0,0	000 0,000	0,0000	222	0,0000	0,0000 0	0,000 0,000	0 ###	0,00	100 4,792

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

MARIA JESICA ACOSTA PADRON - GERENTE DE SERVICIOS SANITARIOS

Este documento ha sido registrado electrónicamente:

RESOLUCION - Nº: 3 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 552 - Fecha: 11/01/2024 15:32:34

En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde=puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónicos iguiente:

0D8mSq7KDdOPBcxV2yjTwt4BEG3DF41JU

El presente documento ha sido descargado el 12/01/2024 - 10:21:03